



Definidos, comités de evaluación de jueces y magistrados

Los titulares del Ejecutivo, Legislativo y Judicial designaron a quienes recibirán las solicitudes de los participantes

Quedaron formalmente designados los integrantes de los Comités de evaluación para el proceso de elección extraordinaria de jueces, magistrados y ministros, que se llevará a cabo en junio del próximo año.

La Presidenta Claudia Sheinbaum —como titular del ejecutivo— presentó “cinco distinguidas y distinguidos juristas, que han desta-



cado en diversos ámbitos de actuación, en distintas ramas del derecho en diferentes estados de la República”.

Mientras que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) eligió a tres mujeres y dos hombres mediante el método de la cédula.

En tanto que en el Senado de la República quedó instalado el Comité y se tomó protesta de ley a sus cinco integrantes, quienes expresaron que no le fallarán a México; coincidieron en que esta “es una gran responsabilidad de Estado”. **PAG. 6**



Los tres poderes fijan comités de evaluación para elegir a jueces y magistrados

La presidenta Claudia Sheinbaum da a conocer al ministro en retiro, Arturo Zaldívar, así como: Javier Quijano Baz, Vanessa Romero, Isabel Romero y Mary Cruz Cortés, "distinguidas y distinguidos juristas, que han destacado en distintas ramas del derecho"

Reforma Judicial

Cecilia Higuera Albarrán

nacional@cronica.com.mx

El ministro en retiro, Arturo Zaldívar, así como los abogados Javier Quijano Baz, Vanessa Romero Rocha, Isabel Inés Romero Cruz y Mary Cruz Cortés Ornelas, son quienes integrarán el Comité de Evaluación del Poder Judicial para la elección extraordinaria de jueces, magistrados y ministros, que se llevará a cabo en junio del próximo año.

Así lo dio a conocer la presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo, a través de un comunicado de prensa, en el que enfatizó que se trata de "cinco distinguidas y distinguidos juristas, que han destacado en diversos ámbitos de actuación, en distintas ramas del derecho en diferentes estados de la República".

Se destacó que el Comité de Evaluación estará encargado de revisar los expedientes de las personas aspirantes, evaluación del cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales e identificar a quienes sean mejor evaluadas que cuenten con los conocimientos técnicos necesarios para el

desempeño del cargo y se hayan distinguido por su honestidad, buena fama pública, competencia y antecedentes académicos y profesionales en el ejercicio de la actividad jurídica.

Para la selección de las y los juristas, se tomó en cuenta sus antecedentes de profesionalismo y honestidad, buena fama pública, competencia, antecedentes académicos y profesionales.

Esta instancia emitirá la convocatoria correspondiente para participar en los procesos de evaluación y selección de candidaturas para todos los cargos de elección del Poder Judicial.

Se establece en el acuerdo, que el comité "emitirá sus reglas de operación y funcionamiento, lo que garantiza su independencia e imparcialidad; gozará de plena autonomía para su organización interna y otras determinaciones; contará con el apoyo para la realización de sus fines y se extinguirá una vez cumplidos los mismos".

QUIÉNES SON:

En el documento se destaca que Arturo Fernando Zaldívar Lelo de Larrea "se ha destacado como académico y servidor público. En 2009 fue nombrado ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

(SCJN), donde se desempeñó como presidente de enero de ese año a diciembre de 2022".

Javier Quijano Baz, "es miembro destacado de diversas barras y asociaciones de abogados nacionales e internacionales. Fue constituyente de la Ciudad de México y premio nacional de jurisprudencia 2022, entre otros reconocimientos".

Mary Cruz Cortés Ornelas abogada y maestra en derecho electoral, magistrada titular de la tercera ponencia y presidenta de la sala penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala, directora de evaluación y seguimiento del sistema de justicia penal en Tlaxcala, vocera del nuevo sistema de justicia penal en el Estado, entre otros.

Vanessa Romero Rocha, abogada, con dos maestrías en diferentes ramas del derecho, con experiencia en cultura de paz, inclusión, género, derechos de la niñez y protocolos facultativos, es columnista y colaboradora de medios de comunicación nacionales e internacionales.

Isabel Inés Romero Cruz es magistrada presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Veracruz. ●



“No les vamos a fallar”, prometen los 5 designados por el Legislativo

El Senado instaló este jueves el Comité de Evaluación del Poder Judicial para la elección extraordinaria de junio próximo de jueces, magistrados y ministros.

Ana Patricia Briseño Torres, Andrés Norberto García Repper Favila, Maribel Concepción Méndez de Lara, Maday Merino Damián y María Gabriela Sánchez García son los integrantes de este comité.

Gerardo Fernández Noroña, presidente esta cámara, tomó la protesta de ley a sus cinco integrantes: quienes recalcaron que

no le fallarán a México.

“No les vamos a fallar”, se comprometieron y coincidieron que esta “es una gran responsabilidad de Estado”.

Ana Patricia Briseño, pidió tranquilidad y confianza a los cuidados y se comprometió a que su trabajo estara apegado a la normatividad, y garantizaran que lleguen los perfiles idóneos a esta encomienda.

“Queremos decirles que no les vamos a fallar, no vamos a defraudar la confianza,

porque queremos un Poder Judicial diferente, solvente, pero diferente, que piense en los mexicanos, que la justicia sea para todas, para todos y para todos”, aseguró por su parte, Andrés Norberto García.

Maribel Concepción Méndez aseveró que el comité actuará de manera escrupulosa, transparente y con rendición de cuentas a las sociedad, “estoy segura de que será el mérito el que determine quienes pasan a la siguiente etapa” • (Alejandro Páez)



Arturo Zaldívar, entre los nombrados por el Ejecutivo.



La Corte se decanta por equipo de expertos

Tras una sesión de alrededor de dos horas en la que los perfiles propuestos por cada uno de los ministros del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no lograban la mayoría de votos para formar parte del Comité de Evaluación de los candidatos a jueces, magistrados y ministros, finalmente tres mujeres y dos hombres fueron seleccionados mediante el método de la cédula.

Ninguno de los perfiles logró 11 votos, pero sí lo ocho que establecen como mínimo.

Mónica González Contró tiene licenciatura en derecho por el Instituto Tecnológico Autónomo de México. Es master en Necesidades y Derechos de la Infancia y de la Adolescencia, Universidad Autónoma de Madrid, 2001- 2002. Diploma de Estudios Avanzados en el área de Filosofía del Derecho, Universidad Autónoma de Madrid, 2003. Doctorado en Derechos Fundamentales, Universidad Autónoma de Madrid, 2005.

Emma Meza Fonseca, nació en Ciudad Juárez, Chihuahua. Es magistrada de Circuito, Noveno Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito,. Cursó la Licenciatura en Derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México, de 1977 a 1981, se tituló en 1981, con la tesis “Nueva Política Humanitaria del Ministerio Público”; maestría en Derecho Procesal Penal por el Instituto de Estudios Superiores en Derecho Penal, titulándose con Mención Honorífica el 12 de junio de 2007, con la Tesis “La Conciliación Como un Medio de Solución de Conflictos a Nivel Averiguación Previa”; y obtuvo en 2010 la “Certificación como Capacitador para la Implementación del Sistema de Justicia Penal”.

María Emilia de la Puente. Es maestra en Derechos Humanos y Democracia por la FLACSO y Maestra

en Derecho Corporativo por la UdeG. Se ha desempeñado como Juez de Distrito adscrita al Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa, Civil y de Trabajo en el estado de Jalisco y al Juzgado Octavo de Distrito del Centro Auxiliar de la Quinta Región con residencia en Mazatlán y jurisdicción ordinaria en el Archipiélago de las Islas Marías. Actualmente es Directora Regional de Igualdad de Género del Primer Circuito de la JUFED.

Wilfrido Castañón León es Magistrado de Circuito Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito. Ha sido catedrático en el Instituto Federal de Defensoría Pública del Poder Judicial de la Federación; Facultad de Derecho de la UNAM; Instituto de Ciencias Jurídicas de Egresados de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón de la UNAM, A. C.; Instituto de Desarrollo Jurídico, A. C.; Instituto de la Judicatura Federal; Revista Jurídica Primera Instancia en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Luis Enrique Tejeda. Es doctor en Derecho por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Desde 2005 ha colaborado como profesor de Derecho en distintas universidades; entre ellas la Universidad Panamericana y el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). En el sector público ha colaborado en los poderes Ejecutivo, Legislativo Nacional de Ciencias Penales y por la editorial Tirant lo Blanch.

Actualmente es miembro del consejo directivo de la Barra Mexicana de Abogados y coordinador de la materia de Derecho constitucional II en el ITAM. (Eloísa Domínguez)



**Presidentes del Senado
y Cámara de Diputados
toman protesta a
integrantes del comité.**



**La Suprema Corte de
Justicia de la Nación
aprobó a sus propuestas
de expertos.**